



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Julio de 2010

485/10

Expte. N° 14.008/02

VISTO:

La Nota N° 1348/10 por la cual el Dr. Carlos Marcelo Albarracín eleva la renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la asignatura "Análisis Numérico" de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia solicitada es a partir del 1/07/10, fecha de la efectiva toma de posesión de funciones en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la misma asignatura;

Que el Inciso E) del Artículo 6° de la Resolución CS N° 420/99 expresa: "El Docente Universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad; ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 23 de junio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, en la asignatura Análisis Numérico de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 1 de julio de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Alfredo GABIN, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA